

Nº DE ORDEN: DU008-2014
Expte. Nº: 042-2013

DISTRIBUIDO:03-06-2014
VENCIMIENTO:12-06-2014

DICTAMEN DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 2 días del mes de junio del año dos mil catorce, se constituye la Comisión de **LEGISLACION GENERAL** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **Ley** contenido en el Expte. Nº 042/13, **caratulado: “Adhesión a la Ley Nº 25.872, de Creación del Programa Nacional de Apoyos al Empresariado joven”**, iniciado por el Diputado Luís Alberto Andraca.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Ratificar el Despacho de Comisión dado en fecha 13 de noviembre de 2013 el que obra en fojas 11 del presente expediente.

SEGUNDO: En Particular, se recomienda la sanción del Siguiete texto:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1.- Adhiérase la Provincia de Catamarca a las disposiciones de la Ley Nacional Nº 25872, de “Creación del Programa Nacional del Apoyo al Empresariado Joven”.

ARTICULO 2.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a suscribir convenios con el Poder Ejecutivo Nacional para la aplicación en la Provincia del Programa Nacional de Apoyo al Empresariado Joven, conforme a lo prescripto por el artículo 12º de la Ley Nacional 25872.

ARTÍCULO 3.- De forma.

TERCERO: Designar Miembro Informante a la Diputada Verónica Rodríguez Calascibeta.-

FIRMANTES: DIP. VERONICA RODRIGUEZ CALACIBETA, DIP. SIMON A. HERNANDEZ, DIP. MARIA MACARENA HERRERA, STELLA MARIS BUENADER, DIP. MIGUEL VAZQUEZ SASTRE, JORGE G. SOSA, MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA, DIP. ROLANDO F. CROOK.

RA
MB
GN

DADO EN SALA DE COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL DÍA: 02/05/14
--